



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 18 DE MARZO DE 2015

VISTO:

La presentación realizada por la Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 841/15, se deja sin efecto la Resolución N° 804/14, mediante la cual se concedió licencia gremial a la docente Carreño Conejera, Guissela para cumplir funciones en la Escuela Rodolfo Walsh de la Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro;

Que por Nota N° 245/15 la Comisión Directiva de la Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro, solicita la licencia gremial para la docente VECCHIARTO, Claudia Andrea, para cumplir funciones como Secretaria Académica en la Escuela Rodolfo Walsh de la Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro;

Que se debe emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo 165° de la Ley 4819

LA PRESIDENTE  
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- CONCEDER licencia gremial, a partir de la presente resolución y hasta la finalización del mandato de la Comisión Directiva Central de la Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro, a la docente VECCHIARTO, Claudia Andrea (CUIL N° 27-21389791-3) - Legajo N° 31117/0, en los cargos que se detallan a continuación, para cumplir funciones como Secretaria Académica en la Escuela Rodolfo Walsh de la Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro:

**Escuela Primaria N° 235- Villa Regina**

- Maestra de Grado – Turno Mañana – Titular.

**CEM N° 11 – Villa Regina.**

- Preceptora – Turno tarde – Suplente.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General al Consejo Escolar Alto Valle Este II, a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, a las Supervisiones de Educación Primaria Zona II y Secundaria Zona I ambas con sede en Villa Regina, por su intermedio a los Establecimientos Educativos, a la Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro, y archivar.

RESOLUCION N° 900  
VGD/oms

Mónica Esther SILVA  
Presidenta